



FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



**Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional
sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe - Sesión extraordinaria
“10 años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo”**

**Evento Paralelo: Visión y Aportes de los Pueblos Indígenas al Consenso de
Montevideo desde un Enfoque Intercultural hacia el 2050**

Formato: Evento presencial
Fecha: 13 de Noviembre de 2023
Hora: 11:00-12:30 (Hora Chile)
Duración: 90 minutos
Lugar: Salón 2 - CEPAL

Moderadora: Dali Angel Coordinadora del Programa de Mujer y Juventud (FILAC)

Panelistas:

- **Mirna Cunningham**, Primera Vicepresidenta del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe
- **Susana Sottoli**, Directora Regional del Fondo de Población de Naciones Unidas UNFPA
- **Antonio Mullisaca Díaz**, Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo Interino del Estado Plurinacional de Bolivia
- **Otilia Lux de Cotí**, Asesora del Programa Emblemático del MILAC-FILAC
- Comisión de juventud y niñez de ECMIA
- **Dayana Domicó**, Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe.
- **Dominga Cucul**, pueblo indígena Maya de Belice. (TBC)
- **Mádeli Melissa Chá Sontay**, Joven indígena Maya Poqomchi'-K'iche'. Integrante del Movimiento de Jóvenes Mayas de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)
- **Vanessa Souza Ferreira**, Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña COIAB
- **Olga Montufar**, Presidenta de la Red de mujeres indígenas y afrodescendientes con discapacidad de América latina y el Caribe. (REMIAD).
- **Fabiana del Popolo**, Jefa del Área de Demografía e Información en Población CEPAL-CELADE.
- **Alberto Pizarro Chañilao**, Secretario Técnico del FILAC

Resource persons: Lilian Landau (UNFPA LACRO)

Rapporteur:

Santiago Farjat (UNFPA Bolivia)

Emilie Filmer (UNFPA HQ)



I. Antecedentes

La **Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD)** se realizó en el Cairo, Egipto del 5 al 13 de septiembre de 1994 bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En esta conferencia los Estados adoptaron un Programa de Acción como guía para la acción nacional e internacional en el área de población y desarrollo con una proyección de 20 años.

Por medio de la resolución 536(XXV), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) adoptó en 1994 el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, en virtud de la cual se crea el Comité Especial sobre Población y Desarrollo del período de sesiones de la CEPAL, con la responsabilidad final del seguimiento y la revisión de los temas relacionados con población y desarrollo.

En 2012 en Santiago de Chile, mediante la resolución 670 de la CEPAL se decidió que el Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo pasase a denominarse **Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe**. Su objetivo es dar seguimiento a los temas relacionados con población y desarrollo, migración internacional, Pueblos Indígenas y poblaciones afrodescendientes y envejecimiento.

La Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe denominada Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014 fue organizada por la CEPAL y el Gobierno del Uruguay en Montevideo del 12 al 15 de agosto de 2013, y contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En ese marco, fue aprobado el **Consenso de Montevideo**, el cual constituye un poderoso compromiso de los gobiernos para asegurar la plena integración de la dinámica poblacional y demográfica en el desarrollo sostenible con igualdad y en plena garantía de los Derechos Humanos.

En el Consenso de Montevideo los Estados adoptaron 10 capítulos que constituyen la agenda regional de población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014, incluyendo: A. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos B. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes C. Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos D. Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva E. Igualdad de género F. La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes G. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad H. Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos I. Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial J. Marcos para la puesta en marcha de la futura agenda regional en población y desarrollo.

Es importante señalar que todas las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo son relevantes para los Pueblos Indígenas, y de manera específica el capítulo H sobre **Pueblos Indígenas: interculturalidad y derechos**, en el que se acuerdan las siguientes medidas prioritarias: **1)** el respeto



y la promoción de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, como requisito necesario para el desarrollo de su identidad y autonomía, incluyendo a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, prestando especial atención a los desafíos que plantean las industrias extractivas y otras grandes inversiones a escala global; **2)** el desarrollo de políticas que garanticen la consulta libre, previa e informada en los asuntos que les afectan; **3)** la reducción de las altas tasas de morbilidad y mortalidad materna e infantil que aún prevalecen entre los pueblos indígenas, particularmente entre las mujeres, niñas y adolescentes que residen en zonas rurales; **4)** la necesidad de protección contra toda forma de violencia contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres indígenas y personas adultas mayores indígenas; **5)** la garantía de los más altos estándares en salud, incluyendo la salud y los derechos sexuales y reproductivos, respetando las medicinas y conocimientos tradicionales; **6)** asegurar que las estadísticas nacionales respeten el principio de autoidentificación, así como la generación de conocimiento e información confiable y oportuna sobre los pueblos indígenas; y finalmente; **7)** promover la participación de los pueblos indígenas en todos los espacios.

Para los pueblos indígenas es muy importante que las normas y políticas públicas nacionales, así como las agendas globales y regionales sobre Población y Desarrollo, tomen en cuenta sus cosmovisiones y su efectiva participación.

En este sentido, el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para Latinoamérica y El Caribe (FILAC), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno de Bolivia, co-organizan el evento paralelo: **Visión y Aportes de los Pueblos Indígenas al Consenso de Montevideo desde un Enfoque Intercultural hacia el 2050**, con el objetivo de abrir el espacio de reflexión desde los Pueblos Indígenas sobre los avances y desafíos en el cumplimiento del Consenso de Montevideo a 10 años de su adopción.

II. Objetivo del evento

Analizar el avance del Consenso de Montevideo a una década de su puesta en marcha, y levantar recomendaciones para acelerar la implementación de las medidas prioritarias e indicadores relacionados a los Derechos de los Pueblos Indígenas.

III. Metodología

El evento iniciará con una invocación espiritual a cargo de la red de jóvenes indígenas. El panel de apertura estará a cargo de FILAC, UNFPA y el Gobierno de Bolivia. Posteriormente se realizará un conversatorio con una moderadora que guiará a las y los diferentes panelistas con preguntas específicas, que deberán ser respondidas en 5 minutos. Finalmente, se tendrán palabras de cierre por parte del Secretario Técnico de FILAC.

IV. Agenda y run of the show

Evento Paralelo: Visión y Aportes de los Pueblos Indígenas al Consenso de Montevideo desde un Enfoque Intercultural hacia el 2050 SALON 2 11:00 - 12:30	
Tiempo	Detalle
11:00 - 11:10 <i>Apertura ceremonial a cargo de la red de jóvenes indígenas</i> (10 minutos)	La red de jóvenes indígenas de América Latina y del Caribe abrirá el evento con una ceremonia de invocación espiritual desde las cosmovisiones indígenas.
11:10 - 11:30 <i>Cada panelista tendrá 7 minutos para su intervención + los tiempos de moderación.</i> (21 minutos)	Panel de apertura: La moderadora presenta a los siguientes panelistas: <ul style="list-style-type: none"> ● Freddy Mamani Machaca, Viceministro de Relaciones Exteriores, del Estado Plurinacional de Bolivia. ● Mirna Cunningham, Primera Vicepresidenta del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. ● Susana Sottoli, Directora Regional del Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA.
11:31 - 12:20 <i>Cada panelista tendrá 5 minutos para su intervención + tiempos de moderación</i> (49 minutos)	Conversatorio a la luz de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo, y aportes de los pueblos indígenas desde sus experiencias y acciones comunitarias. Moderación: Dali Ángel, Coordinadora del Programa de Mujer y Juventud (FILAC), la moderadora va realizando las preguntas a modo de entrevistas a cada una de las panelistas. Cada panelista tiene 5 minutos para responder a las preguntas. <ul style="list-style-type: none"> ● Tomando en cuenta el capítulo C sobre envejecimiento y protección social ¿De qué manera, las Mujeres Indígenas han asegurado el traspaso de los saberes y conocimientos a las nuevas generaciones, y de qué manera estas prácticas pueden ser reconocidas e incluidas en las políticas y legislaciones, como un aporte de los pueblos indígenas hacia un envejecimiento digno? Otilia Lux de Cotí, Asesora del Programa Emblemático del MILAC-FILAC

- En el Consenso contamos con un capítulo sobre el Acceso universal a los servicios de **salud sexual y salud reproductiva**, donde se menciona la importancia de proteger y garantizar la salud y los derechos sexuales y los derechos reproductivos ¿Cuáles han sido las experiencias y prácticas de las Mujeres Indígenas para alcanzar la Justicia Sexual y Reproductiva y cerrar las brechas existentes? **Dominga Cucul**, joven Maya de Belice.
- Promover la paridad entre hombres y mujeres en los espacios de toma de decisiones y promover la **participación social y política de las mujeres**, como una condición determinante de la democracia y una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres en la sociedad, es una de las medidas prioritarias que encontramos en el capítulo E del Consenso. ¿Cuáles han sido las experiencias de su organización para asegurar que esta medida se cumpla? **Guillermina Kuno Huanca**, Secretaria Ejecutiva de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”.
- Considerando el capítulo B sobre **Niñez, adolescencia y juventud**, donde se les reconoce como sujetas de derechos, ¿cuáles serían sus sugerencias y recomendaciones, para que los derechos de las niñas indígenas se cumplan? **Mádeli Melissa Chá Sontay** Maya Poqomchi'- K'iche'. Integrante del Movimiento de Jóvenes Mayas de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)
- Una de las medidas prioritarias que encontramos en el capítulo H sobre pueblos indígenas, es la **Restitución de derechos y la protección contra todas las formas de violencia**. Desde su experiencia en el proceso de paz, cuáles han sido las medidas para asegurar la restitución de derechos, incluyendo a mujeres, jóvenes y niñez indígenas. **Dayana Domico**, Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC-Red de Jóvenes Indígenas de América Latina y el Caribe.
- Una de las medidas prioritarias en el capítulo de **territorialidad** es la mención de la promoción del aprovechamiento inclusivo de los recursos naturales, evitando los daños sociales y ambientales que su explotación pueda causar. ¿Cuáles han sido los aportes de los Pueblos y jóvenes indígenas en la acción climática y la gestión sostenible y como los transformamos en políticas públicas a

	<p>través del Consenso de Montevideo? Vanessa Souza Ferreira, Integrante de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña COIAB -Red de Jóvenes Indígenas LAC.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● A pesar de los desafíos y obstáculos que viven los Pueblos Indígenas, en especial mujeres y niñas, ¿qué acciones llevan a cabo las mujeres a nivel territorial para combatir todas las formas de violencias y las discriminaciones múltiples, considerando su experiencias situadas? Olga Montufar, Presidenta de la Red de mujeres indígenas y afrodescendientes con discapacidad de América latina y el Caribe. (REMIAD) ● ¿Cuáles han sido los avances y desafíos de los Pueblos indígenas en los censos de población de América Latina y por qué es importante la generación de datos información estadística desagregada para las políticas públicas? Fabiana del Popolo, Jefa del Área de Demografía e Información en Población CEPAL-CELADE.
<p>12:20 - 12:30</p> <p><i>Reflexiones finales</i></p> <p>(5 minutos).</p>	<p>Cierre:</p> <p>Reflexiones finales y pasos a seguir en la implementación del Consenso de Montevideo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alberto Pizarro Chañilao, Secretario Técnico del FILAC